



PLAN DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pifo

Introducción

La rendición de cuentas es un principio estructural de la democracia participativa, y para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pifo (GADPR de Pifo), constituye una práctica esencial que fortalece la relación entre la ciudadanía y la administración local, este ejercicio no solo responde a una exigencia legal, sino que representa un acto de responsabilidad ética y de transparencia que guía cada acción institucional.

La normativa ecuatoriana otorga a la participación ciudadana un carácter vinculante y transversal. Así lo consagran los artículos 95 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, donde se establece que la ciudadanía no es solo observadora, sino protagonista de los procesos de planificación, seguimiento y control de lo público, esta visión se articula con lo dispuesto en los artículos 7 y 88 al 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), y con los lineamientos técnicos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), entidad rectora de la Función de Transparencia, conforme al artículo 204 de la Carta Magna.

La guía metodológica emitida por el CPCCS define un proceso de rendición de cuentas compuesto por cuatro fases integradas, que permiten no solo evaluar la gestión institucional, sino proyectar compromisos concretos hacia el futuro:

1. Fase 1 Activación: Organización inicial del proceso, conformación de la comisión ciudadana y levantamiento de los temas que la ciudadanía desea que se aborden.
2. Fase 2 Construcción del informe: Sistematización de la gestión ejecutada, tanto a nivel técnico como presupuestario, incorporando las prioridades definidas por la población.
3. Fase 3 Deliberación pública: Diálogo directo entre autoridades y ciudadanía, donde se presenta el informe y se recogen aportes, observaciones y propuestas.
4. Fase 4 Sistematización y planificación: Integración de los aportes ciudadanos viables al plan de trabajo institucional, como insumos para la planificación plurianual.

Cada fase está pensada para garantizar un enfoque de corresponsabilidad, donde tanto el GAD como la comunidad construyen, fiscalizan y ajustan colectivamente las políticas y acciones públicas en función de las realidades territoriales y sociales.

La parroquia rural de Pifo, ubicada al oriente del Distrito Metropolitano de Quito, se configura como un territorio estratégico en la articulación entre la centralidad metropolitana y la región nororiental del país, su identidad se sostiene en su historia agrícola, sus paisajes andinos, su estructura productiva rural y el dinamismo social de sus comunidades, que conservan prácticas culturales propias y un profundo sentido de pertenencia, el PDOT identifica a Pifo como una parroquia con vocación agropecuaria, agroindustrial y de conservación, atravesada por desafíos derivados de la urbanización no planificada, la pérdida de suelo productivo y las amenazas sobre ecosistemas frágiles, también se reconoce su importancia como eje logístico, debido a su cercanía con el aeropuerto internacional y su conexión con la E35.

Durante la fase 1 en asamblea donde se recopilaron las preguntas de la ciudadanía y la Asamblea de Deliberación Pública del 9 de julio de 2025 donde se realizó la deliberación pública moradores, líderes comunitarios y actores del territorio identificaron estos desafíos estructurales, entre ellos:

En el área ambiental se identificaron preocupaciones respecto al crecimiento desordenado de la parroquia sin una planificación urbana y ambiental adecuada. Se solicitó información sobre gestiones para el control de ventas ambulantes sin control sanitario y posibles focos infecciosos. También se demandó la recuperación de parques y espacios públicos para niños y niñas, así como la existencia de normativa comunitaria o municipal que regule el uso del espacio público. Se consultó sobre alertas emitidas por el GAD hacia el municipio y convenios suscritos por montos elevados.

La parte social , la ciudadanía expresó interés en la implementación de programas de educación, cultura y atención a necesidades comunitarias prioritarias. Se destacó la importancia de fortalecer acciones que promuevan el bienestar colectivo, reconociendo avances, pero solicitando mayor cobertura.

En el ámbito cultural se pidió mayor atención al deporte como parte de la identidad cultural barrial, así como su inclusión en los programas institucionales de desarrollo.

En el componente de asentamientos humanos y vialidad, se registraron múltiples solicitudes relacionadas con obras de infraestructura vial: necesidad de intervención en calles específicas, ejecución de obras pendientes, asignación presupuestaria para vialidad, control del estacionamiento inadecuado, listado de obras realizadas y criterios de calificación. También se requirió información sobre el estado de la piscina central y la permanencia de la AMT en instalaciones de uso comunitario.

En la parte institucional referente al Gobierno Parroquial la ciudadanía manifestó interés en acceder a información clara sobre el presupuesto anual, la planificación institucional, la rendición de cuentas y los mecanismos de participación ciudadana. Se solicitaron detalles sobre gastos ejecutados, reformas presupuestarias y planificación de las comisiones del GAD.

La seguridad un tema fundamental se identificaron inquietudes respecto al incremento de la delincuencia, la escasez de presencia policial y la necesidad de fortalecer la seguridad en los barrios. Se planteó como prioridad el fortalecimiento de estrategias comunitarias y proyectos que permitan garantizar entornos seguros.

En los riesgos de la parroquia, aunque no se reportaron demandas expresas bajo esta categoría, algunas observaciones relacionadas con focos infecciosos y contaminación en espacios públicos podrían asociarse indirectamente con la gestión de riesgos y salud ambiental.

Se plantearon solicitudes de auditoría a obras ejecutadas en años anteriores, acceso a información pública (contratos, funcionarios, informes económicos, etc.), y mayor claridad en los informes de gestión. También se recogieron mensajes de reconocimiento institucional y sugerencias de mejora general. Algunas observaciones relacionadas con la congestión vial por ventas ambulantes, responsabilidad ambiental de empresas en territorio y reactivación de

puntos seguros fueron catalogadas como transversales o no atribuibles directamente a una sola competencia.

El presente documento, titulado Plan de Trabajo con Sugerencias Ciudadanas Incorporadas Fase 4, no se limita a una compilación de comentarios, se trata de un instrumento técnico de planificación participativa que marca el cierre del ciclo 2024 y la apertura de una nueva etapa de compromisos asumidos entre el Gobierno Parroquial y su comunidad.

Todas las observaciones y aportes ciudadanos recogidos a lo largo del proceso han sido analizados desde una perspectiva técnica, jurídica y presupuestaria, y clasificados con base en los siguientes criterios:

- Pertinencia normativa y competencias del nivel parroquial.
- Viabilidad operativa y recursos disponibles.
- Coherencia con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
- Vinculación con las metas del Plan Operativo Anual (POA) 2025–2026.
- Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El resultado es una planificación concreta que define acciones específicas, identifica a los responsables institucionales, establece plazos tentativos, y prevé indicadores de seguimiento que permitirán monitorear su cumplimiento a corto y mediano plazo.

Este documento se fundamenta en los siguientes instrumentos legales y técnicos:

- Artículo 65 del COOTAD: Que define las competencias exclusivas del nivel parroquial, como vialidad rural, infraestructura básica, gestión ambiental, fomento económico y promoción cultural.
- PDOT Pifo 2024–2027: Documento técnico que traza la visión de desarrollo sustentable del territorio.
- POA y Presupuesto Participativo 2025–2026: Instrumentos de concreción anual de metas y ejecución presupuestaria con base en prioridades ciudadanas.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030): Particularmente los ODS 3, 6, 9, 10, 11 y 16, que son clave en la estrategia territorial del GADPR de Pifo.

Este plan no solo plantea lo que el GADPR de Pifo debe hacer. También define cómo se lo va a hacer y con quiénes se lo va a ejecutar. Para ello, se contempla el uso combinado de las siguientes fuentes y mecanismos de gestión:

- Recursos fiscales provenientes del Estado central.
- Asignaciones del Fondo de Desarrollo Rural.
- Acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional.
- Aportes gestionados a través de organismos de cooperación.
- Participación activa y autogestión de las comunidades organizadas.

El GAD Parroquial hace un llamado a la Comisión Mixta liderada por la ciudadanía, al Consejo de Planificación Parroquial, a los vocales, y a toda la comunidad organizada, para que ejerzan de manera permanente su derecho a la veeduría, al seguimiento y al control social de los compromisos asumidos en este documento, la rendición de cuentas, de esta manera, se convierte en un proceso continuo y dinámico, que trasciende lo informativo y se posiciona como un mecanismo de transformación y corresponsabilidad institucional.

Con esta planificación, el GADPR de Pifo reafirma su vocación democrática y su voluntad de avanzar hacia una gestión pública efectiva, inclusiva y sostenible, este plan refleja un pacto de confianza entre el Gobierno Parroquial y su comunidad, una hoja de ruta construida con y para la gente, con la firme convicción de que solo mediante el trabajo conjunto podremos construir la parroquia que soñamos: organizada, resiliente, participativa y orgullosa de su historia.

Marco Normativo

El presente Plan de Trabajo, que recoge e incorpora las sugerencias ciudadanas obtenidas durante el proceso de rendición de cuentas 2024, se encuentra plenamente respaldado en el marco jurídico vigente en el Ecuador. Más allá de ser una obligación legal, representa un compromiso ético y técnico del Gobierno Parroquial de Pifo con la ciudadanía y el territorio.

Constitución de la República del Ecuador

La Carta Magna, como norma suprema, establece en su artículo 100 que la participación ciudadana debe ser transversal en todos los niveles de gobierno, promoviendo mecanismos permanentes de deliberación, planificación, seguimiento y evaluación. Esta disposición compromete al GAD Parroquial de Pifo a construir una gestión institucional participativa, donde las decisiones se nutran del diálogo con la comunidad.

El artículo 204 otorga al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) la competencia para establecer directrices vinculantes que rigen procesos como la rendición de cuentas, mientras que el artículo 95 garantiza el derecho de todas las personas a intervenir activamente en los asuntos públicos.

Asimismo, el artículo 227 establece que la administración pública debe actuar con base en principios como eficiencia, transparencia, participación y evaluación. Para el GADPR Pifo, estos principios han guiado la organización y ejecución de cada fase del proceso de rendición de cuentas, con el objetivo de fortalecer la confianza ciudadana y mejorar la calidad de los servicios públicos.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Dentro del régimen de gobiernos parroquiales rurales, el COOTAD define de forma clara y específica las responsabilidades relacionadas con la rendición de cuentas. El artículo 70, literal v), señala como competencia obligatoria de las juntas parroquiales presentar a la comunidad un informe anual escrito para su evaluación a través de mecanismos de control social.

Por su parte, los artículos 297 y 298 establecen la obligatoriedad de informar sobre la ejecución presupuestaria, el avance de programas y proyectos, y el cumplimiento de competencias exclusivas y concurrentes. En el caso de Pifo, esto se traduce en la presentación técnica y transparente de los avances en vialidad, ambiente, cultura, desarrollo productivo, servicios básicos, seguridad y participación ciudadana, alineados al PDOT 2023–2027.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)

Esta normativa reafirma la rendición de cuentas como un derecho ciudadano y una obligación pública. En su artículo 7 se promueve la transparencia activa, garantizando el acceso libre y permanente a la información pública.

Los artículos del 88 al 93 estructuran el proceso de rendición de cuentas en cuatro fases: activación y convocatoria, elaboración del informe, deliberación pública, y sistematización con planificación. Además, el artículo 95 establece que la responsabilidad de rendir cuentas recae de manera directa en las autoridades electas.

En coherencia con esta ley, el GAD Parroquial de Pifo ha desarrollado una rendición de cuentas participativa, facilitando canales digitales y físicos para recoger preguntas, habilitando espacios de deliberación en asamblea, y sistematizando las inquietudes ciudadanas en el Plan de Trabajo de la Fase 4.

Guía Metodológica del CPCCS

Este instrumento técnico y normativo, de aplicación obligatoria, ha sido seguido íntegramente por el GADPR de Pifo. La guía define los contenidos mínimos del informe narrativo, los protocolos para la Asamblea Pública de Deliberación y los pasos que debe seguir la Fase 4, que incluyen:

- Sistematización de preguntas y sugerencias ciudadanas,
- Clasificación por competencias,
- Elaboración del Plan de Trabajo con responsables, plazos e indicadores,
- Publicación en medios oficiales del GAD,
- Carga del expediente completo en la plataforma del CPCCS.

Gracias a esta guía, el proceso de rendición de cuentas en Pifo se ha desarrollado de forma ordenada, verificable y homologada a los estándares nacionales.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCyCS)

El artículo 10 de esta ley establece que todo proceso de rendición de cuentas debe ser respaldado documentalmente. Esto implica que cada etapa debe contar con evidencias como actas, informes, registros de asistencia, certificaciones presupuestarias, fotografías, enlaces de descarga pública y medios de verificación.

En Pifo, este principio ha sido aplicado rigurosamente, las intervenciones ciudadanas recogidas en la Fase 1 (preguntas en asamblea), en la Fase 3 (deliberación pública del 9 de julio de 2025), han sido consolidadas en una matriz que sustenta el Plan de Trabajo de la Fase 4.

Consideraciones Finales

El GAD Parroquial Rural de Pifo ha ejecutado todas las fases del proceso conforme a lo dispuesto en la normativa vigente. Este documento representa el resultado de un proceso de construcción colectiva, donde las demandas ciudadanas han sido transformadas en compromisos institucionales que se alinean con el POA 2025, el PDOT y el presupuesto participativo.

El Plan de Trabajo será publicado en la web oficial del GAD, así como en la plataforma del CPCCS, y estará sujeto a monitoreo por parte del Consejo de Planificación Parroquial y la Comisión Ciudadana Mixta. De esta forma, la rendición de cuentas no se limita a un acto anual, sino que se convierte en una práctica permanente de gobernanza abierta, ética y basada en resultados.

Metodología para la Incorporación de Sugerencias

El presente Plan de Trabajo ha sido elaborado como resultado de un proceso riguroso, técnico y participativo de sistematización de las preguntas, observaciones y sugerencias formuladas por la ciudadanía durante el ciclo de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2024. Dicho proceso se desarrolló en concordancia con lo dispuesto en los artículos 7 y 88 al 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y con los lineamientos metodológicos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

La principal fuente de insumos fue la Asamblea de Deliberación Pública celebrada el 9 de julio de 2025 en el auditorio del GAD Parroquial, correspondiente a la Fase 3 del proceso, a ello se sumaron las preguntas sistematizadas en la Fase 1, levantadas en la Asamblea Inicial del proceso, con el propósito de garantizar una participación incluyente y accesible, se implementó una estrategia de recopilación multicanal, que incluyó:

- Formulario digital (Google Forms): Accesible mediante un código QR proyectado y colocado estratégicamente durante la Asamblea, lo que permitió el registro de preguntas en tiempo real.
- Fichas físicas: Entregadas a personas sin acceso a medios digitales, en atención al principio de equidad tecnológica.
- Comentarios vía transmisión en vivo (Facebook Live): Recogidos y sistematizados como parte del acta deliberativa.
- Preguntas ciudadanas de la Fase 1: Consolidación de insumos previos levantados por la Comisión Ciudadana Mixta.

Aunque varias de estas preguntas ya fueron respondidas en el Informe Narrativo de la Fase 2, se decidió reincorporarlas en esta etapa para fortalecer la trazabilidad, la corresponsabilidad y el seguimiento institucional, en línea con el enfoque de retroalimentación continua planteado por el CPCCS.

Una vez recopilada toda la información, el equipo técnico del GAD Parroquial, junto con el consultor externo responsable del proceso, ejecutó una depuración y estructuración técnica que incluyó:

- Eliminación de registros duplicados.
- Corrección ortográfica y normalización del lenguaje.
- Codificación temática de los aportes.
- Asignación institucional de competencias a comisiones y áreas responsables.

El resultado fue una matriz consolidada, organizada por componentes temáticos que corresponden a los ejes estratégicos del PDOT y del POA institucional, garantizando así su integración a la planificación oficial, los aportes ciudadanos se agruparon bajo los siguientes componentes:

- Ambiental
- Social
- Cultural
- Asentamientos Humanos y Vialidad
- Institucional
- Seguridad
- Observaciones Varias o Transversales

Esta estructura permitió establecer con claridad las competencias institucionales y asignar responsables para su atención.

Cada sugerencia ciudadana fue evaluada mediante una matriz de viabilidad, basada en los siguientes criterios:

1. ¿Es técnicamente posible su ejecución dentro del territorio parroquial?
2. ¿Está dentro del ámbito competencial del GAD Parroquial según el artículo 65 del COOTAD?
3. ¿Existe financiamiento disponible o posibilidad de gestión interinstitucional?
4. ¿Cuál es el impacto social o beneficio comunitario?

A partir de esta evaluación, las propuestas fueron clasificadas en cuatro categorías:

- Incorporadas: Cumplen criterios técnicos, legales y presupuestarios.
- Gestión externa: Requieren acción de otras entidades públicas. El GAD se compromete a gestionarlas.

- Postergadas: Se consideran para ejercicios futuros (ej. POA 2026) por motivos presupuestarios o de priorización.
- No viables: Por razones de competencia, factibilidad técnica o legal. Se documentan las razones de exclusión.

Las propuestas clasificadas como viables e incorporadas fueron transformadas en líneas de acción específicas, estructuradas bajo los siguientes elementos:

- Descripción del compromiso asumido.
- Comisión o unidad responsable de ejecución.
- Plazo estimado de cumplimiento.
- Indicador de cumplimiento.
- Medio de verificación.

Este enfoque permite dar respuesta clara y concreta a cada ciudadano, mostrando de manera sencilla:

- Qué se solicitó.
- Qué se hará.
- Quién lo ejecutará.
- Cuándo se cumplirá.
- Cómo se verificará.

Con la implementación de este Plan de Trabajo, el GAD Parroquial Rural de Pifo reafirma su compromiso con una gestión pública transparente, participativa, técnica y orientada a resultados. Este documento no representa únicamente el cierre de un proceso, sino el inicio de una nueva etapa de corresponsabilidad y monitoreo ciudadano, donde cada propuesta ciudadana será parte de la planificación, ejecución y evaluación de la política pública local.

El seguimiento de estos compromisos quedará a cargo del Consejo de Planificación Parroquial y de la Comisión Ciudadana Mixta, cumpliendo así con el mandato constitucional y legal de fortalecer la gobernanza desde el territorio.

Resumen de las Sugerencias Ciudadanas Recopiladas

En el marco del desarrollo de la Fase 3 del proceso de rendición de cuentas 2024, y en cumplimiento de los principios de transparencia, corresponsabilidad, participación ciudadana, planificación participativa y mejora continua, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pifo presenta la sistematización integral de las intervenciones ciudadanas registradas durante la Asamblea de Deliberación Pública, realizada el 9 de julio de 2025 en el auditorio institucional.

Esta jornada participativa se llevó a cabo conforme a lo dispuesto en los artículos 95 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, así como en los artículos 88 al 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. De igual manera, se aplicaron los lineamientos establecidos por la Guía Metodológica emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y

Control Social (CPCCS), que define a la Fase 3 como un espacio de diálogo abierto, donde se contrasta el informe presentado por la institución con las percepciones, observaciones y expectativas de la comunidad, consolidando así una práctica democrática activa desde el territorio.

La asamblea congregó a un amplio grupo de participantes, moradores de los diferentes barrios, dirigentes comunitarios, representantes de las comunas, jóvenes, adultos mayores y organizaciones sociales, quienes ejercieron su derecho a ser informados, a cuestionar la gestión ejecutada, y a proponer mejoras para el fortalecimiento institucional del GAD Parroquial.

Para recoger de forma efectiva y representativa los aportes ciudadanos, se implementó una estrategia mixta de recopilación de información, que incluyó los siguientes mecanismos:

- Un formulario digital accesible mediante un código QR proyectado durante el evento.
- Fichas físicas impresas, destinadas a las personas sin acceso o familiaridad con herramientas digitales.
- Comentarios registrados en tiempo real a través de la transmisión por Facebook Live, canal oficial del GADPR.
- Preguntas ciudadanas previamente recopiladas en la Fase 1 por la Comisión Ciudadana Mixta.

Todos estos insumos fueron procesados de manera técnica por el equipo del GAD Parroquial, en coordinación con el equipo consultor externo, bajo criterios de objetividad, enfoque estratégico y pertinencia institucional.

Con el objetivo de facilitar su posterior análisis, priorización y vinculación con los instrumentos de planificación, las intervenciones fueron clasificadas según los componentes estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Plan Operativo Anual (POA 2025–2026), permitiendo una articulación directa y efectiva entre las necesidades expresadas por la ciudadanía y la acción institucional, las inquietudes, preguntas y sugerencias fueron agrupadas en los siguientes componentes:

1. Componente Ambiental

Incluye observaciones relacionadas con la planificación urbana ambiental, control de focos infecciosos, gestión de residuos, protección de espacios verdes, regulación del uso del espacio público y articulación con entidades como la AMC para el control ambiental y sanitario.

2. Componente Social

Agrupa aportes relacionados con la atención a grupos prioritarios (niñez, adultos mayores, personas con discapacidad), educación comunitaria, acceso a servicios básicos, y reconocimiento al trabajo social ejecutado por el GAD en favor de los sectores más vulnerables.

3. Componente Cultural

Contiene observaciones sobre la promoción del deporte, la recuperación de espacios para prácticas culturales, el fortalecimiento de la identidad barrial y parroquial, y la necesidad de institucionalizar actividades tradicionales.

4. Componente de Asentamientos Humanos y Vialidad

Concentra demandas sobre infraestructura física, vialidad barrial, mantenimiento de calles, aceras, alumbrado público, movilidad interna, control del uso del espacio público y fiscalización de obras ejecutadas. También se incluyen inquietudes sobre planificación urbana y el estado de instalaciones comunitarias.

5. Componente Institucional

Recoge temas como transparencia en la ejecución presupuestaria, acceso a información pública, rendición de cuentas por parte de vocales y presidentes, participación ciudadana en el ciclo de gestión, monitoreo del POA, reforma presupuestaria, y fiscalización interna del funcionamiento institucional del GAD.

6. Componente de Seguridad

Se refiere a observaciones sobre la seguridad ciudadana, presencia policial, robos, percepción de inseguridad en barrios y comunas, así como a la necesidad de implementar acciones articuladas con entidades competentes como Policía Nacional y Secretaría de Seguridad.

7. Observaciones Varias o Transversales

Incluye aportes que no se alinean directamente a un componente del PDOT, pero que expresan reconocimiento institucional, agradecimientos, solicitudes generales de atención barrial, o requerimientos de intervención interinstitucional no específica. También se agrupan aquí inquietudes sobre auditorías, fiscalización a obras ejecutadas en períodos anteriores, y solicitudes de seguimiento a proyectos heredados.

Esta categorización fue fundamental para asegurar que cada sugerencia sea analizada en su debido contexto, asignada a las áreas responsables y tratada con el nivel de seguimiento que corresponde dentro del ciclo de gestión del GAD Parroquial.

Cada sugerencia ciudadana recogida durante la Asamblea de Deliberación Pública fue sometida a un proceso de análisis técnico, legal y presupuestario, conforme a los criterios definidos por el equipo del GAD Parroquial y el consultor responsable del proceso, este ejercicio permitió distinguir entre aquellas propuestas que podían ser asumidas directamente por el Gobierno Parroquial y aquellas que requerían gestión interinstitucional, reprogramación futura o justificación técnica de no viabilidad.

Aquellas observaciones que cumplieron con los criterios establecidos fueron transformadas en compromisos institucionales verificables, es decir, acciones concretas con responsable, plazo, indicador y medio de verificación, estas acciones han sido incorporadas formalmente en el presente Plan de Trabajo, el cual constituye una hoja de ruta para el seguimiento y evaluación ciudadana.

Cabe destacar que este proceso de sistematización representa mucho más que una actividad técnica o procedimental, es ante todo, un ejercicio de escucha activa institucional, mediante el cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pifo reafirma su compromiso con, la ciudadanía organizada y barrial, reconocida como un actor protagónico en la construcción colectiva del desarrollo territorial, la rendición de cuentas como herramienta viva, no limitada a la presentación de informes, sino integrada como parte esencial de la planificación y evaluación continua de la gestión pública y la transformación de demandas sociales en políticas parroquiales concretas, orientadas por hechos, datos y prioridades verificables, en coherencia con el PDOT y el POA institucional.

Cada aporte ciudadano ha sido tratado con el respeto, la seriedad y la rigurosidad técnica que merece, reconociéndose como un insumo valioso para la construcción de una parroquia más inclusiva, equitativa, ordenada, resiliente y participativa, a continuación, se presenta la Sistematización de Intervenciones Ciudadanas correspondiente a la Fase 3 del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, del GAD Parroquial Rural de Pifo, organizada por eje temático, tipo de requerimiento, responsable institucional y viabilidad técnica, conforme a los criterios establecidos en la Guía del CPCCS:

Plan de Trabajo: Sugerencias Ciudadanas Incorporadas

En el marco del Proceso de Rendición de Cuentas 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pifo, y en cumplimiento estricto de lo dispuesto por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 65 del COOTAD, se presenta la sistematización integral de las intervenciones ciudadanas recogidas durante la Asamblea de Deliberación Pública realizada el 9 de julio de 2025 más las preguntas recopiladas en la fase 1, este ejercicio se desarrolló bajo un enfoque participativo, inclusivo y transparente, garantizando la incorporación de todos los aportes, inquietudes y propuestas formuladas por moradores, dirigentes barriales, organizaciones sociales, jóvenes, adultos mayores y demás actores del territorio, la información aquí presentada ha sido procesada y clasificada por componentes estratégicos con el fin de articularla directamente con las competencias propias del GAD Parroquial y las líneas de acción definidas en el PDOT y el POA 2025, este documento no solo constituye una rendición de cuentas en sentido formal, sino también un instrumento de planificación y seguimiento que transforma las demandas ciudadanas en compromisos institucionales concretos, fortaleciendo la corresponsabilidad entre autoridades y comunidad, agrupado por componentes de la siguiente manera:

Componente: Obras, Vialidad y Asentamientos Humanos

La ciudadanía de diversos barrios, como Caparina, Cochauco, San Rafael, Palugo y otros sectores, solicitó información detallada sobre las obras ejecutadas, el presupuesto anual, las inversiones por sector y la partida presupuestaria destinada para el año 2023, también se requirió conocer los criterios de priorización de obras y el avance de proyectos viales, incluyendo casos puntuales como la calle Alfredo Gangotena y la vía Juan Mantilla.

El GAD Parroquial, en cumplimiento de su competencia de planificar, construir y mantener infraestructura física y vialidad parroquial, consolidará y publicará un listado completo de obras

ejecutadas, acompañado de su inversión respectiva, en el portal web institucional y en asambleas barriales, asimismo, se elaborará y difundirá un instructivo sobre el proceso de calificación de obras, fortaleciendo la transparencia y la participación ciudadana, para los proyectos viales en curso, se coordinará con el Gobierno Provincial y el Municipio para garantizar su ejecución en los plazos previstos, priorizando la intervención en las calles identificadas por la comunidad como críticas.

Componente: Seguridad y Convivencia Ciudadana

Los moradores expresaron preocupación por la creciente delincuencia, la escasez de presencia policial y la necesidad de activar puntos seguros en la parroquia, también se solicitó reforzar la coordinación con la Policía Nacional y el Ministerio del Interior, y establecer normativas comunitarias o municipales para el uso del espacio público y control de ventas ambulantes y ruido en locales comerciales, en respuesta, el GAD, a través de la Vocalía de Seguridad, Salud y Productividad, actualizará el Plan Parroquial de Seguridad, incorporando acciones conjuntas con Policía Nacional y la Agencia Metropolitana de Control (AMC) para operativos de control en ventas ambulantes y regulación del ruido, se gestionará ante el Municipio la emisión de ordenanzas que fortalezcan el uso responsable del espacio público y la seguridad barrial, y se implementará un cronograma de socialización del Código de Convivencia Comunitario. La activación de puntos seguros será priorizada en el último trimestre de 2025, en coordinación con organismos competentes.

Componente: Ambiente y Gestión de Riesgos

Se recibieron inquietudes sobre la responsabilidad ambiental de empresas ubicadas en barrios como Chaupimolino, la ejecución de proyectos ambientales y la prevención de contaminación por ventas ambulantes sin control sanitario. La comunidad también pidió conocer si existe un plan para evitar el crecimiento desordenado de la parroquia sin planificación urbana y ambiental.

El GAD, en el marco de su competencia de incentivar la preservación de la biodiversidad y protección ambiental, fortalecerá la vigilancia ambiental en coordinación con el Municipio y el Ministerio del Ambiente, así como la aplicación de ordenanzas existentes, se actualizará el componente ambiental del PDOT para incluir estrategias de ordenamiento territorial que eviten el crecimiento urbano descontrolado, articulando con el Municipio de Quito. Las acciones se implementarán en el primer trimestre de 2026, priorizando campañas de educación ambiental y control de pasivos.

Componente: Cultura, Educación, Turismo y Deporte

La comunidad manifestó interés en conocer el monto destinado a programas culturales, el aporte al deporte parroquial y las actividades ejecutadas en estas áreas. Se solicitó mayor información sobre proyectos turísticos y culturales, así como la recuperación de espacios públicos para actividades comunitarias, el GAD, mediante las vocalías de Cultura, Educación, Turismo y Deportes, continuará ejecutando programas de fortalecimiento cultural y deportivo, asegurando que los recursos asignados sean divulgados de forma pública. Se priorizará la recuperación de

parques y espacios recreativos, con actividades programadas para el último trimestre de 2025. En materia de turismo, se desarrollará un plan de promoción de atractivos locales, integrando actividades culturales y ferias comunitarias.

Componente: Institucionalidad y Transparencia

Varios ciudadanos solicitaron la presentación de contratos, oferentes y términos de referencia de obras relevantes, así como la publicación de convenios, también se pidió claridad en la rendición de cuentas de los gastos presupuestarios y mejoras en la convocatoria a eventos de participación ciudadana, en cumplimiento de la competencia de vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos, el GAD publicará en su portal web y redes sociales los documentos contractuales y convenios, así como los informes de auditoría correspondientes. Se implementará un plan de comunicación proactiva para convocar a toda la parroquia a las asambleas de rendición de cuentas, utilizando medios digitales, impresos y comunitarios.

A continuación se presenta la matriz completa del proceso de sistematización de las intervenciones ciudadanas, en la cual se detallan de manera organizada y correlativa los aportes, inquietudes y observaciones recogidas durante la Asamblea de Deliberación Pública, la información se encuentra estructurada con los siguientes campos: número de registro, actor social que plantea la solicitud, tema requerido, motivación expresada, respuesta institucional, acción a implementar, responsable asignado, tiempo estimado de ejecución y observaciones.

Esta matriz constituye una herramienta clave para garantizar la trazabilidad de cada intervención ciudadana, asegurando que las propuestas y preocupaciones de la comunidad sean atendidas de forma planificada, en el marco de las competencias del GAD Parroquial y de los compromisos asumidos para el periodo 2025-2026.

GAD Pifo Parroquial

Matriz de Compromisos

Nº.	ACTOR SOCIAL	TEMA REQUERIDO	MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD	RESPUESTA	ACCIÓN A IMPLEMENTAR	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	PRESIDENTE CAPARINA Y SR. JUAN TIPANTIZA	NECESITAMOS UN LISTADO DE TODAS LAS OBRAS QUE SE HAN REALIZADO	PORQUE EN NUESTRA COMUNIDAD NO HAY OBRAS	EN EL INFORME NARRATIVO 2024 SE DETALLAN LAS OBRAS EJECUTADAS POR SECTOR, INCLUYENDO VIALIDAD RURAL, INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA, EQUIPAMIENTO Y MEJORAS EN ESPACIOS PÚBLICOS. SE	EL GAD PUBLICARÁ Y SOCIALIZARÁ EL LISTADO CONSOLIDADO DE OBRAS EJECUTADAS POR BARRIOS, INCLUYENDO A CAPARINA.	LCDA. TATIANA DÍAZ - VOCAL DE OBRAS Y MEDIO AMBIENTE	ÚLTIMO TRIMESTRE 2025	ART. 65 LIT. B, H: COMPETENCIA DEL GAD PARA PLANIFICAR Y MANTENER OBRAS, Y VIGILAR SU EJECUCIÓN Y TRANSPARENCIA.

				PUBLICARÁ EL LISTADO COMPLETO EN LA WEB INSTITUCIONAL Y SE SOCIALIZARÁ EN ASAMBLEAS BARRIALES.				
2	PRESIDENTE CAPARINA Y SR. JUAN TIPANTIZA	CUANTO HA INVERTIDO EL GAD	PORQUE EN NUESTRA COMUNIDAD NO HAY OBRAS	LA INVERSIÓN TOTAL DEL GAD PIFO EN 2024 FUE DISTRIBUIDA ENTRE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PROGRAMAS SOCIALES, SEGURIDAD Y CULTURA, PRIORIZANDO LO ESTABLECIDO EN EL POA Y LOS PRESUPUESTOS	SE RESPONDE RÁ POR OFICIO Y SOCIALIZACIÓN PÚBLICA LA INVERSIÓN DEL GAD POR SECTORES.	ING. CARLOS OLMEDO - PRESIDENTE GAD PIFO	ÚLTIMO TRIMESTRE 2025	ART. 65 LIT. A, H: PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y VIGILANCIA DEL USO DE RECURSOS PÚBLICOS.

				TOS PARTICIPATIVOS. LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA ESTÁ DISPONIBLE PARA CONSULTA EN EL PORTAL DEL GAD.				
3	PRESIDENTE CAPARINA Y SR. JUAN TIPANTIZA	CUAL ES EL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO	PORQUE EN NUESTRA COMUNIDAD NO HAY OBRAS	EL PRESUPUESTO 2025 APROBADO POR EL GAD INCLUYE ASIGNACIONES PARA VIALIDAD, ESPACIOS PÚBLICOS, PROGRAMAS CULTURALES, PRODUCTIVOS,	PUBLICACIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL Y DESAGREGADO EN EL PORTAL WEB Y ASAMBLEAS BARRIALES .	LCDA. TATIANA DÍAZ - VOCAL DE OBRAS Y MEDIO AMBIENTE	ÚLTIMO TRIMESTRE 2025	ART. 65 LIT. B: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CON INFORMACIÓN PÚBLICA Y ACCESIBLE.

				OS Y DE SEGURIDAD, EN CONCORDANCIA CON EL PDOT Y POA. SE PUBLICARÁ EL DOCUMENTO EN FORMATO DESAGREGADO POR RUBROS.				
4	PRESIDENTE CAPARINA Y SR. JUAN TIPANTIZA	QUIENES CALIFICAN LAS OBRAS SOLICITADAS POR LOS BARRIOS	PORQUE EN NUESTRA COMUNIDAD NO HAY OBRAS	LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS SE REALIZA CON CRITERIOS TÉCNICOS, DE FACTIBILIDAD Y DE IMPACTO SOCIAL, DEFINIDOS EN EL PDOT,	LA CALIFICACIÓN DE OBRAS SE REALIZA MEDIANTE CRITERIOS TÉCNICOS DEFINIDOS EN ASAMBLEA ; SE ELABORARÁ INSTRUCTI	LCDA. TATIANA DÍAZ - VOCAL DE OBRAS Y MEDIO AMBIENTE	PRIMER TRIMESTRE 2026	ART. 65 LIT. A, F: PLANIFICACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y CRITERIOS TÉCNICOS TRANSPARENTES.

				Y RATIFICADO S EN ASAMBLEAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON LA COMISIÓN CIUDADANA MIXTA Y LAS VOCALÍAS COMPETENTES.	VO PÚBLICO.			
5	PRESIDENTE CAPARINA Y SR. JUAN TIPANTIZA	OBJETIVO DE SEGURIDAD	PORQUE EN NUESTRA COMUNIDAD NO HAY OBRAS	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE ARTICULACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL, IMPLEMENTACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS,	SE ACTUALIZARÁ Y DIFUNDIRÁ EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA PARROQUIAL, EN ARTICULACIÓN CON	SR. JORGE SALAZAR - VOCAL DE SEGURIDAD, SALUD Y PRODUCTIVIDAD	PRIMER TRIMESTRE 2026	ART. 65 LIT. E: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN DE PLANES COMUNITARIOS DE SEGURIDAD.

				SEÑALÉTICA Y CAMPAÑAS PREVENTIVAS, CONFORME A LAS COMPETENCIAS DEL GAD Y EL PDOT.	POLICÍA NACIONAL.			
6	BARRIO EL PROGRESO	QUE PROYECCIÓN TIEN EL GAD PIFO REFERENTE AL MERCADO CENTRAL DE LA PARROQUIA	PORQUE ES UNA INSITUCIÓN RELEVANTE PARA MEJORAR LA IMAGEN DE LA PARROQUIA TANTO PARA LOS TURISTAS QUE NOS VISITAN ES UNO DE NUESTROS PATRIMON	EL PDOT CONTEMPLA LA MEJORA DEL MERCADO CENTRAL COMO UN NODO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO, PRIORIZANDO SU REORDENAMIENTO, INFRAESTR	GESTIONAR EL PROYECTO DE MEJORA Y REORDENA MIENTO DEL MERCADO CENTRAL, COORDINANDO CON EL MUNICIPIO PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN	ING. CARLOS OLMEDO PRESIDENTE	PRIMER TRIMESTRE DEL 2026	COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL SEGÚN ART. 65 LITERAL A) Y D), REQUIERE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON MUNICIPIO.

			IOS QUE AYUDA A ACTIVAR LA ECONOMÍA DE LA PARROQUIA	UCTURA Y PROMOCIÓN DE PRODUCTORES LOCALES.	CONFORME AL PDT.			
7	BARRIO COCHA UCO	PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA OBRAS QUE FUE DESIGNADA PARA EL AÑO 2023 Y CUANTAS OBRAS SE ESTA REALIZANDO	DESCONOCIMOS POR FALTA DE COMUNICACIÓN	ES RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.	PUBLICAR Y SOCIALIZAR LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE 2023 Y LAS OBRAS REALIZADAS, INCORPORANDO LA INFORMACIÓN EN LOTAIP Y EN ASAMBLEA	LCDA. TATIANA DÍAZ VOCAL DE OBRAS Y MEDIO AMBIENTE	ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2025	COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL SEGÚN ART. 65 LITERAL B) Y H), INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

					S BARRIALES			
8	SAN RAFAEL	OBRAS VIALES	DEMASIADO TIEMPO EN LA EJECUCIÓN DE LA CALLE ALFREDO GANGOTE NA	SE EJECUTARON MEJORAS Y MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS PARROQUIALES COMO PARTE DE LA COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO Y EL GOBIERNO PROVINCIAL, INCLUYENDO ADOQUINADO, BACHEO	ACELERAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA VIAL EN LA CALLE ALFREDO GANGOTENA, PRIORIZANDOLA EN EL POA 2025 Y COORDINANDO CON EL MUNICIPIO PARA LA PAVIMENTACIÓN FINAL.	LCDA. TATIANA DÍAZ VOCAL DE OBRAS Y MEDIO AMBIENTE	ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2025	COMPETENCIA COMPARTIDA CON EL MUNICIPIO, REQUIERE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO.

				Y LIMPIEZA DE CUNETAS.				
9	SAN RAFAEL	SEGURIDAD	AUMENTO DE ROBO Y ASALTOS	EL GAD IMPLEMENT Ó ACCIONES DE VIGILANCIA , COORDINAC IÓN INTERINSTI TUCIONAL, INSTALACI ÓN DE LUMINARIA S Y TALLERES DE PREVENCI ÓN, CONFORME AL PLAN DE SEGURIDAD	REFORZAR LA SEGURIDA D MEDIANTE COORDINA CIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL Y LA IMPLEM EN TACIÓN DE ALARMAS COMUNITA RIAS EN PUNTOS CRÍTICOS.	SR. JORGE SALAZAR VOCAL DE SEGURID AD, SALUD Y PRODUCT IVIDAD	ÚLTIM O TRIME STRE DEL 2025	NO ES COMPETENCI A EXCLUSIVA, REQUIERE GESTIÓN CON POLICÍA NACIONAL Y MINISTERIO DEL INTERIOR.

				PARROQUIA L. PIFO				
10	BARRIO PALUGO , SRTA MARLE NE CUMBA L	OBRAS DE VIALIDAD, SEGURIDAD	QUE PROYECTO S SE HAN REALIZAD O EN VIALIDAD Y QUE RESULTAD OS HAN DADO LA APLICACIÓ N DE PROYECTO S DE SEGURIDA D	SE EJECUTARO N OBRAS DE VIALIDAD EN SECTORES ESTRATÉGI COS Y SE FORTALECI ERON PROYECTOS DE SEGURIDAD CON SISTEMAS DE ALERTA COMUNITAR IA Y SEÑALIZACI ÓN.	PLANIFICA R E IMPLEMEN TAR OBRAS DE VIALIDAD Y REFORZAR LOS PROGRAMA S DE SEGURIDA D BARRIAL, PRIORIZAN DO SECTORES CRÍTICOS.	LCDA. TATIANA DÍAZ VOCAL DE OBRAS Y MEDIO AMBIENT E Y SR. JORGE SALAZAR VOCAL DE SEGURID AD, SALUD Y PRODUCT IVIDAD	ÚLTIM O TRIME STRE DEL 2025	COMPETENCI A DEL GAD PARROQUIAL , EJECUCIÓN SUJETA A DISPONIBILID AD PRESUPUEST ARIA.

11	BARRIO SAN FRANCISCO	PARTICIPACIÓN PRESUPUESTOS PLANES Y DESARROLLO	N/A	EL GAD GARANTIZA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE ASAMBLEAS, MESAS TÉCNICAS Y LA COMISIÓN CIUDADANA MIXTA, DONDE SE DEFINEN Y PRIORIZAN LAS INVERSIONES.	EL GAD PARROQUIAL FORTALECERÁ LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DE PRESUPUESTOS Y PLANES DE DESARROLLO, MEDIANTE ASAMBLEAS BARRIALES Y ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN PREVISTOS EN EL POA.	GAD PARROQUIAL - ING. CARLOS OLMEDO (PRESIDENTE)	ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2025	COMPETENCIA DIRECTA DEL GAD SEGÚN ART. 65 LITERAL A) COOTAD.
----	----------------------	------------------------------------------------	-----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------	---------------------------	--------------------------------------------------------------

12	BARRIO CHAUPI MOLINO	DE SUS ACTIVIDADES EN LA PARROQUIA	PARA QUE LA CIUDADANÍA ESTE INFORMADA	INCLUYEN OBRAS FÍSICAS, PROGRAMAS CULTURALES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, TALLERES PRODUCTIVOS, CAMPAÑAS AMBIENTALES Y COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES PARA MEJORAR SERVICIOS.	SE REALIZARÁ LA DIFUSIÓN TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL GAD PARROQUIAL A TRAVÉS DE BOLETINES DIGITALES, REDES SOCIALES Y SESIONES COMUNITARIAS.	GAD PARROQUIAL - ING. CARLOS OLMEDO (PRESIDENTE)	ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2025	ACCIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN CONTINUA; COMPETENCIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
13	SRA. LUCIA HARO, BARRIO CHAUPI MOLINO	PROYECTOS AMBIENTALES, EN CHAUPIMOLINO EXISTEN ALGUNAS EMPRESAS.	N/A	SÍ. LA NORMATIVA EXIGE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL AMBILITARIA; EL GAD	COORDINAR CON LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y LA AMC PARA VERIFICAR	LCDA. TATIANA DÍAZ (VOCAL DE OBRAS Y MEDIO AMBIENTAL)	PRIMER TRIMESTRE DEL 2026	GESTIÓN EXTERNA; COMPETENCIA DE COORDINACIÓN Y PRESERVACIÓN

		ELLOS TIENEN RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DENTRO DEL BARRIO?		REALIZA GESTIONES DE CONTROL AMBIENTAL CON EL MUNICIPIO Y EL MINISTERIO DEL AMBIENTE.	EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA AMBIENTAL POR PARTE DE EMPRESAS ASENTADAS EN LA PARROQUIA Y SOCIALIZAR RESULTADOS A LA COMUNIDAD.			AMBIENTAL SEGÚN ART. 65 LITERAL D) COOTAD.
14	SRA. ADRIAN A M. TIPANTI ZA, BARRIO CHAUPI MOLINO	PARA MI PARECER DEBE PRESENTAR UN INFORME GENERAL DE TODO EL EJEMPLO YA QUE ES MUY	AGRADEC ERLE POR SU LABOR YA QUE ESTE AÑO (2025)	EL INFORME NARRATIVO 2024 CUMPLE CON PRESENTAR EL DETALLE DE OBRAS, PROGRAMAS Y USO DE FONDOS,	PUBLICAR UN INFORME CONSOLIDADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN MEDIOS DIGITALES Y FÍSICOS,	GAD PARROQUIAL - ING. CARLOS OLMEDO (PRESIDENTE)	ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2025	ACCIÓN DE TRANSPARENCIA ACTIVA; COMPETENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

		IMPORTANTE QUE LAS RENDICIONES SEAN CLARAS SOBRE TODO EN QUE SE GASTO LOS FONDOS DADOS AL PUEBLO	MIL GRACIAS	INCLUYENDO MONTOS, AVANCES Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN.	CON DESGLOSE DE INGRESOS, EGRESOS Y OBRAS EJECUTADAS.			
15	SR. GUILLERMO PROAÑO , CHAUPI MOLINO	CUALES SON SUS OBRAS, SU PRESUPUESTO	N/A	INCLUYEN OBRAS DE VIALIDAD, INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA, SEGURIDAD, PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES. EL PRESUPUESTO ESTÁ DISTRIBUIDO SEGÚN EL POA Y LOS	EL GAD PARROQUIAL FORTALECERÁ LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN DE PRESUPUESTOS Y PLANES DE DESARROLLO,	GAD PARROQUIAL - ING. CARLOS OLMEDO (PRESIDENTE)	ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2025	COMPETENCIA DIRECTA DEL GAD SEGÚN ART. 65 LITERAL A) COOTAD.

				EJES DEL PDOT.	MEDIANTE ASAMBLEAS BARRIALES Y ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN PREVISTOS EN EL POA.			
16	ROXANA ANABEL PINEDA VERA	MIS AGRADECIMIENTOS A TODOS, AL GOBIERNO PARROQUIAL POR SU CONSTANTE DEDICACIÓN Y RESPONSABILIDAD EN LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES COMUNITARIAS.	N/A	SE AGRADECE EL RECONOCIMIENTO. EL GAD CONTINUARÁ TRABAJANDO CON BASE EN PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA, PRIORIZANDO LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD.	MANTENER Y REFORZAR LAS ACCIONES QUE HAN GENERADO RESULTADOS POSITIVOS, GARANTIZANDO CONTINUIDAD DE PROYECTOS Y COMUNICACIÓN TRANSPARENTE.	ING. CARLOS OLMEDO - PRESIDENTE GADPR PIFO	PRIMER TRIMESTRE DEL 2026	SERÁ EVALUADO SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y COMPETENCIAS DEFINIDAS EN EL ART. 65 COOTAD.

		AGRADEZCO AL SR. PRESIDENTE POR SU LIDERAZGO Y GESTIONES ENCAMINADAS AL BIENESTAR DE NUESTRA PARROQUIA		D Y EJECUTANDO OBRAS DE IMPACTO.				
17	VANESSA YAZMIN NARVAEZ HERNAN DEZ	MI AGRADECIMIENTO AL GAD PIFO POR SU GESTIÓN EFICIENTE Y COMPROMISO PARA NUESTRA COMUNIDAD. GRACIAS POR TRABAJAR	N/A	SE RECIBE Y AGRADECE EL RECONOCIMIENTO CIUDADANO. ESTE RESPALDO FORTALECE EL COMPROMISO INSTITUCIONAL PARA CONTINUAR	MANTENER Y REFORZAR LAS ACCIONES QUE HAN GENERADO RESULTADOS POSITIVOS, GARANTIZANDO CONTINUIDAD DE PROYECTO	ING. CARLOS OLMEDO - PRESIDENTE GADPR PIFO	PRIMER TRIMESTRE DEL 2026	SERÁ EVALUADO SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y COMPETENCIAS DEFINIDAS EN EL ART. 65 COOTAD.

		<p>EN FAVRO DEL PROGRESO DE LA PARROQUIA DE PIFO</p>		<p>CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS, PROGRAMA S Y PROYECTOS PLANIFICAD OS EN EL POA Y EL PDOT 2024- 2027, PRIORIZAND O EL DESARROLL O INTEGRAL, LA PARTICIPAC IÓN COMUNITAR IA Y LA TRANSPARE NCIA EN LA GESTIÓN PARROQUIA L.</p>	<p>S Y COMUNICA CIÓN TRANSPAR ENTE.</p>			
--	--	--------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------	--	--	--

18	PRESIDENTE DEL BARRIO CALLUMA	DEPORTE	CUAN HA SIDO EL APORTE AL DEPORTE DE LA PARROQUIA	EL GAD HA EJECUTADO Y APOYADO CAMPEONATOS COMUNITARIOS, MANTENIMIENTO DE CANCHAS Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN COORDINACIÓN CON LOS PRESIDENTES BARRIALES. SE PREVÉ CONTINUAR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS DE	FORTALECER Y PROMOVER ACTIVIDADES DEPORTIVAS COMUNITARIAS, INCORPORANDO PROGRAMAS EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES, PRIORIZANDO EVENTOS BARRIALES Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.	SRA. SANDRA SALAZAR - VOCAL DE TURISMO Y DEPORTE S	PRIMER TRIMESTRE DEL 2026	COMPETENCIA DIRECTA DEL GAD PARROQUIAL SEGÚN ART. 65 COOTAD (PROMOCIÓN CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA).
----	-------------------------------	---------	---------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	---------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

				ACTIVIDAD FÍSICA, ARTICULADOS CON EL EJE SOCIAL Y CULTURAL DEL PDT.				
19	LUZ MARY TANDA YAMO, BARRIO CALLUMA	EDUCACIÓN Y CULTURA	QUE MONTO SE HA DESTINADO A PROGRAMAS CULTURALES	SE HAN DESARROLLADO TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS COMUNITARIAS Y EVENTOS CULTURALES. EL PDT	IMPLEMENTAR Y AMPLIAR PROGRAMAS CULTURALES Y EDUCATIVOS SEGÚN EL POA, GESTIONANDO TALLERES, CAPACITACIONES Y ACTIVIDAD	PHD. BYRON PLAZA - VOCAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	PRIMER TRIMESTRE DEL 2026	COMPETENCIA DIRECTA DEL GAD PARROQUIAL SEGÚN ART. 65 COOTAD (PROMOCIÓN CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA).

				CONTEMPLA LA PROMOCIÓN DE IDENTIDAD CULTURAL Y EL ACCESO EQUITATIVO A LA EDUCACIÓN NO FORMAL, EN ALIANZA CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES.	ES COMUNITARIAS.			
20	LUZ MARY TANDA YAMO, BARRIO CALLUMA	SEGURIDAD	CUAL ES LA GESTIÓN O APORTE PARA LA SEGURIDAD DE LA PARROQUIA	LAS ACCIONES INCLUYEN INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, ARTICULACIÓN CON LA POLICÍA	COORDINAR CON LA POLICÍA NACIONAL Y ENTIDADES COMPETENTES ACCIONES DE	SR. JORGE SALAZAR - VOCAL DE SEGURIDAD, SALUD Y PROTECCIÓN	ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2025	ACCIÓN EN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEBIDO A QUE LA SEGURIDAD ES COMPETENCIA

			NACIONAL, SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA Y CAPACITACIÓN CIUDADANA. SE MANTIENE UN PLAN PARROQUIAL DE SEGURIDAD CON ENFOQUE PREVENTIVO Y COMUNITARIO.	SEGURIDAD CIUDADANA, ILUMINACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO, PRIORIZANDO ZONAS IDENTIFICADAS COMO CRÍTICAS.		A CONCURRENTE.
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	----------------

21	LUZ MARY TANDA YAMO, BARRIO CALLUMA	VIALIDAD	QUE TRABAJOS SE HAN RELIZADO EN LA VIALIDAD . EN QUE INSTANCIA ESTA LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE ORIENTE	EL GAD EJECUTÓ OBRAS DE ADOQUINA DO, BACHEO, MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y LIMPIEZA DE CUNETAS, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO PROVINCIAL Y EL MUNICIPIO DE QUITO, PRIORIZANDO LAS VÍAS DE ACCESO PRINCIPAL A BARRIOS Y COMUNIDADES.	ANALIZAR LA SOLICITUD EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD Y COORDINAR ACCIONES CON LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE O GESTIONAR CON LA ENTIDAD COMPETENTE.	ING. CARLOS OLMEDO - PRESIDENTE GADPR PIFO	PRIMER TRIMESTRE DEL 2026	SERÁ EVALUADO SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y COMPETENCIAS DEFINIDAS EN EL ART. 65 COOTAD.
----	-------------------------------------	----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------	---------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

22	ING. LUIS ANTONIO DÍAZ, ASAMBLEISTA BARRIA PRINCIPAL	PRESENTACIÓN DE LOS CONTRATOS FIRMADOS DURANTE EL PERÍODO 2024, OFERENTES Y GANADORES CON LOS RESPECTIVOS TDR	PARA MAYOR TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA DE LA INVERSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS RELEVANTES DE LA PARROQUIA DE PIFO	SE CONTESTÓ POR OFICIO	EL GAD PARROQUIAL, A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA PRESIDENCIA, REMITIRÁ LA INFORMACIÓN SOLICITADA CONFORME A LA LOTAIP Y LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GARANTIZANDO TRANSPARENCIA Y ACCESO A	ING. CARLOS OLMEDO - PRESIDENTE	ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2025	COMPETENCIA DIRECTA DEL GAD PARROQUIAL SEGÚN ART. 65 COOTAD, LITERAL H) Y PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA.
----	------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	---------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

					LA INFORMACIÓN.			
23	ING. LUIS ANTONIO DÍAZ, ASAMBLEISTA BARRIAL PRINCIPAL	LISTADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL GAD, CON SUS RESPECTIVAS FUNCIONES Y SU CORRESPONDIENTE REMUNERACIÓN	PARA EVIDENCIAR GASTO CORRIENTE POR NÓMINA Y SU FUNCIONALIDAD	SE CONTESTÓ POR OFICIO	EL GAD PARROQUIAL, A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA PRESIDENCIA, REMITIRÁ LA INFORMACIÓN SOLICITADA CONFORME A LA LOTAIP Y LA LEY ORGÁNICA DE	ING. CARLOS OLMEDO - PRESIDENTE	ÚLTIMO TRIESTRE DEL 2025	COMPETENCIA DIRECTA DEL GAD PARROQUIAL SEGÚN ART. 65 COOTAD, LITERAL H) Y PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA.

					PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GARANTIZANDO TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.			
24	ING. LUIS ANTONIO DÍAZ, ASAMBLEISTA PRINCIPAL	SOLICITAR DE LA MANERA MÁS COMEDIDA A LOS VOCALES DEL GAD DE EPIFO ENCARGADOS DE LAS DIVERSAS COMISIONES DENTRO DEL PDOT UNA COPIA DE SU PLANIFICAC	SEGÚN LO ESTABLECIDA EL " (...) ART. 68 ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES DE LAS JUNTAS PARROQUIALES RURALES LITERAL B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTO	SE CONTESTO POR OFICIO	RESPONDER MEDIANTE OFICIO CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y, DE SER EL CASO, COORDINAR CON OTRAS ENTIDADES PARA COMPLEMENTAR DATOS.	ING. CARLOS OLMEDO - PRESIDENTE	ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2025	PUEDE REQUERIR COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

		IÓN Y PRESENTAC IÓN DE PROYECTOS	S DE ACUERDOS Y RESOLUCI ONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETEN CIA DEL GOBIERNO AUTÓNOM O DESCENTR ALIZADO PARROQUI AL RURAL					
25	ING. LUIS ANTONI O DÍAZ, ASAMBL EISTA BARRIA L PRINCIP AL	GASTOS POR CONCEPTO DE ESPECTACU LOS CULTURAL ES Y SOCIALES 2024	CUANTIFIC AR INVERSIÓN ES POR CONCEPTO DE FESTIVIDA DES PATRONAL ES Y EVIDENCI ASR SU COSTE	SE CONTESTO POR OFICIO	ELABORAR INFORME DE GASTOS E INVERSIÓN EN EVENTOS CULTURAL ES, EN COORDINA CIÓN CON LA COMISIÓN	PHD. BYRON PLAZA - VOCAL DE CULTURA Y EDUCACI ÓN	ÚLTIM O TRIME STRE DEL 2025	COMPETENCI A DIRECTA: FOMENTO CULTURAL, ART. 65 COOTAD.

					DE CULTURA Y EDUCACIÓ N.			
26	ING. LUIS ANTONI O DÍAZ, ASAMBL EISTA BARRIA L PRINCIP AL	INFORME DE CONSUMO DE COMBUSTIB LE DE RETROEXC AVADORA, VOLQUETA Y CAMIONET A DE PERTENENC IA DEL GAD	CUANTIFIC AR EL FUNCIONA MIENTO Y L DEBIDA UTILIZACI ÓN DE LA MAQUINA RIA EN BENEFICIO DE LAS NECESIDA DES DE LOS BARRIOS	SE CONTESTO POR OFICIO	PRESENTA R INFORME DETALLAD O DE CONSUMO Y USO DE MAQUINAR IA CON BASE EN REGISTROS ADMINISTR ATIVOS, PUBLICAD O EN MEDIOS OFICIALES DEL GAD.	ING. CARLOS OLMEDO - PRESIDEN TE	ÚLTIM O TRIME STRE DEL 2025	COMPETENCI A DIRECTA: CONTROL DE USO DE BIENES Y RECURSOS PÚBLICOS, ART. 65 COOTAD.

27	ING. LUIS ANTONI O DÍAZ, ASAMBL EISTA BARRIA L PRINCIP AL	PRESENTAC IÓN DE LA REFORMA PRESUPUES TARIA 2024	PARA EVIDENCI AR LOS CAMBIOS QUE SE HAN REALIZAD O EN EL PRESUPUE STO APROBAD O ALTERAND O LAS ASIGNACI ONES INICIALES, EL DESTINO DE LAS MISMAS Y LA NATURALE ZA ECONÓMIC A	SE CONTESTO POR OFICIO	CONTESTA CIÓN MEDIANTE OFICIO	GAD PARROUI AL	INMED IATO	COMPETENCI A DIRECTA: CONTROL DE USO DE BIENES Y RECURSOS PÚBLICOS, ART. 65 COOTAD.
----	--------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------	----------------------------------------	----------------------	---------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

28	ING. LUIS ANTONIO DÍAZ, ASAMBLEISTA BARRIAL PRINCIPAL	PRESENTACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO POR INGRESO RECAUDADO O POR VENTA DE TANQUERO DE AGUA Y COBRO DE BATERIA SANITARIA, COBRO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA VENTAS INFORMALES	CUANTIFICAR EL INGRESO ECONÓMICO POR CONCEPTO DE COBROS	SE CONTESTO POR OFICIO	CONTESTACIÓN MEDIANTE OFICIO	GAD PARROQUIAL	INMEDIATO	COMPETENCIA DIRECTA: CONTROL DE USO DE BIENES Y RECURSOS PÚBLICOS, ART. 65 COOTAD.
29	ING. LUIS ANTONIO DÍAZ, ASAMBLEISTA BARRIAL	PRESENTACIÓN DEL ESTADO ACUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PISCINA CENTRAL	DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN DE PIFO LA UTILIDAD FÍSICA DEL	SE CONTESTO POR OFICIO	CONTESTACIÓN MEDIANTE OFICIO	GAD PARROQUIAL	INMEDIATO	COMPETENCIA DIRECTA: CONTROL DE USO DE BIENES Y RECURSOS PÚBLICOS, ART. 65 COOTAD.

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL								
PRINCIPAL			INMUEBLE			SISTEMA DE GESTIÓN		
DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
30	SIGSIPA MBA, SRA. BLANCA TIPANTI ZA, MARIO GUAMA N	RENDICION DE CUENTAS SOBRE LOS PROYECTOS AMBIENTAL ES, Y PONER MAS IMPORTANC IA EN LA SEGURIDAD A LOS BARRIOS DE LA COMUNA	N/A	SE PRESENTAR Á UN INFORME ACTUALIZA DO DE LOS PROYECTOS AMBIENTAL ES EJECUTADO S, PRIORIZAND O REFORESTA CIÓN, CONTROL DE DESECHOS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	INCORPOR AR EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 ACTIVIDAD ES DE FORTALECI MIENTO DE LOS PROYECTO S AMBIENTA LES EN SIGSIPAMB A, ASÍ COMO COORDINA R CON LA VOCALÍA DE OBRAS	LCDA. TATIANA DÍAZ, VOCAL DE OBRAS Y MEDIO AMBIENT E; SR. JORGE SALAZAR, VOCAL DE SEGURID AD, SALUD Y PRODUCT IVIDAD	ÚLTIM O TRIME STRE DEL 2025	EL ARTÍCULO 65 DEL COOTAD FACULTA AL GAD PARROQUIAL A INCENTIVAR LA PRESERVAC IÓN DE LA BIODIVERSID AD Y COORDINAR ACCIONES DE SEGURIDAD CON OTRAS ENTIDADES COMPETENTE S. REQUIERE GESTIÓN

				SE REFORZARÁ LA COORDINACIÓN CON POLICÍA NACIONAL Y LA COMUNIDAD PARA SEGURIDAD BARRIAL.	Y MEDIO AMBIENTE PARA DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR RESULTADOS. EN MATERIA DE SEGURIDAD, ARTICULAR ACCIONES CON LA POLICÍA NACIONAL Y LA TENENCIA POLÍTICA.			INTERINSTITUCIONAL.
31	SR. JOSE GUAMBI , SIGSIPA MBA	COMO ESTAMOS TRABAJANDO EN LA VIALIDAD DE LA PARROQUIA CON EL TEMA DE	N/A	SE GESTIONARÁ CON AMC Y POLICÍA DE TRÁNSITO LA REGULACIÓN DE	COORDINAR CON LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO Y EL MUNICIPIO PARA	GAD PARROQUIAL CON GESTIÓN ANTE AGENCIA METROPOLITANA	PRIMER TRIMESTRE DEL 2026	COMPETENCIA DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL; REQUIERE COORDINACIÓN CON AUTORIDADE

		CARROS ESTACIONADOS EN SITIOS QUE NO ESTÁN AUTORIZADOS		PARQUEO EN LUGARES NO AUTORIZADOS Y SE COLOCARÁ SEÑALÉTICA PREVENTIVA.	SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE ESTACIONAMIENTOS NO AUTORIZADOS; INCLUIR EN EL POA 2026 LA SOCIALIZACIÓN DE NORMATIVAS VIALES A NIVEL COMUNITARIO.	TRÁNSITO Y MUNICIPIO DE QUITO		S METROPOLITANAS.
32	ESTELA GUARDE RAS Y SRA. MARIA GUACH AMIN DEL BARRIO SIGSIPA MBA	RENDICIÓN DE CUENTAS GASTOS DE PRESUPUESTO Y EL TEMA DE SEGURIDAD DE LOS BARRIOS	N/A	EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA YA ESTÁ PUBLICADO EN LA WEB Y SERÁ SOCIALIZADO EN	PRESENTAR EL INFORME FINANCIERO EN LA PRÓXIMA ASAMBLEA PARROQUIAL E IMPLIMENTAR MESAS AD,	ING. CARLOS OLMEDO PRESIDENTE Y SR. JORGE SALAZAR VOCAL DE SEGURIDAD,	ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2025	COMPETENCIA DEL GAD EN TRANSPARENCIA Y COORDINACIÓN COMUNITARIA, ARTÍCULO 65 LITERAL A)

				REUNIONES BARRIALES, INCLUYENDO LAS ACCIONES DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS.	DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PARA FORTALECER LA VIGILANCIA BARRIAL.	SALUD Y PRODUCTIVIDAD		Y H) DEL COOTAD.
33	RUBY ARMEN DARIZ	CUANDO SE ACTIVARÁ EL PUNTO SEGURO QUE ESTÁ BAJO DEL GAD	N/A	EL PUNTO SEGURO SERÁ REACTIVADO EN COORDINACIÓN CON EL ECU 911 Y POLICÍA NACIONAL EN EL PRIMER TRIMESTRE 2026.	GESTIONAR CON LA POLICÍA NACIONAL Y EL ECU 911 LA ACTIVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PUNTO SEGURO UBICADO EN LA PARROQUIA, ESTABLECIENDO CRONOGRAMA	SR. JORGE SALAZAR VOCAL DE SEGURIDAD, SALUD Y PRODUCTIVIDAD	ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2025	COMPETENCIA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA; REQUIERE TRABAJO CONJUNTO CON POLICÍA NACIONAL.

					MA DE OPERATIVIDAD.			
34	RUBY ARMEN DARIZ	PEDIR FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PICINA DEL PERÍODO 2019*2023	N/A	EL GAD GESTIONARÁ ANTE LA CONTRALORÍA Y MUNICIPIO DE QUITO UNA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA TÉCNICA DE LA PISCINA CONSTRUIDA EN EL PERÍODO 2019-2023.	SOLICITAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO LA FISCALIZACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA OBRA; GAD DARÁ SEGUIMIENTO Y PRESENTARÁ RESULTADOS A LA CIUDADANÍA.	GAD PARROQUIAL CON GESTIÓN ANTE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	PRIMER TRIMESTRE DEL 2026	NO ES COMPETENCIA DIRECTA DEL GAD, PERO SE REALIZARÁ GESTIÓN ANTE ÓRGANO DE CONTROL.

35	ITULCA NCHI, SARAHÍ LÓPEZ,	QUERIA SABER SI HAY POSIBILIDA D DE HACER UNA AUDITORIA A LA CONSTRUC CIÓN DE LA PICINA YA QUE ESA OBRA NO SE PUEDE SERVIRSE	N/A	EL GAD GESTIONAR Á ANTE LA CONTRALO RÍA Y MUNICIPIO DE QUITO UNA FISCALIZAC IÓN Y AUDITORÍA TÉCNICA DE LA PISCINA CONSTRUID A EN EL PERIOD O 2019-2023.	GESTIONAR ANTE LA CONTRALO RÍA Y GENERAL DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE QUITO UNA AUDITORÍA TÉCNICA Y FINANCIER A A LA CONSTRUC CIÓN DE LA PISCINA, PARA DETERMIN AR SU VIABILIDA D DE USO O REHABILIT ACIÓN.	OTRA ENTIDAD DE GOBIERN O - CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO / MUNICIPI O DE QUITO (GESTIÓN POR PARTE DEL ING. CARLOS OLMEDO, PRESIDENTE)	PRIME R TRIME STRE DEL 2026	NO ES COMPETENCI A DIRECTA DEL GAD, PERO SE GESTIONARÁ ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTE S.
----	----------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------

36	SR. CARLOS WILFRID O CACHA GO, BARRIO CHAUPI MOLINO	EN EL CASO DE SEGURIDAD EN PIFO ESTA LLENO LA DELINCUENCIA Y SI SE VE ESCASES DE POLICIAS	N/A	SE MANTENDRÁ EL PLAN DE SEGURIDAD Y SE GESTIONARÁ EL AUMENTO DE EFECTIVOS POLICIALES ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR.	COORDINAR CON LA POLICÍA NACIONAL Y EL ECU 911 EL REFUERZO DEL PATRULLAJE, INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS Y CAPACITACIÓN DE BRIGADAS DE SEGURIDAD.	GAD PARROQUIAL - COMISIÓN DE SEGURIDAD (SR. JORGE SALAZAR, VOCAZ DE SEGURIDAD, SALUD Y PRODUCTIVIDAD)	ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2025	COMPETENCIA DE COORDINACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO SEGÚN ART. 65 LITERAL H) DEL COOTAD.
----	-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------

37	RAÚL NÚÑEZ, SECRETOR LA TOLITA	POR INCUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES ANTERIORES EN LA CALLE JUAN MANTILLA, AMPLIACIÓN DE LA VÍA, RETIRO DEL MURO EN LA CALLE. MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA, QUERIAMOS DAR NUESTRO PUNTO DE VISTA. SOLUCIONAR LA VIALIDAD	N/A	LA INTERVENCIÓN EN LA CALLE JUAN MANTILLA SERÁ COORDINADA CON EL MUNICIPIO PARA VIABILIZAR LA AMPLIACIÓN Y RETIRO DEL MURO, SEGÚN CRONOGRAMA DEL POA.	INCORPORAR LA OBRA DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE JUAN MANTILLA EN LA PLANIFICACIÓN VIAL 2025-2026 Y GESTIONAR ANTE EL MUNICIPIO DE QUITO EL RETIRO DEL MURO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.	GAD PARROQUIAL Y MUNICIPAL Y QUITO - COMISIÓN DE OBRAS Y MEDIO AMBIENTAL (LCDA. TATIANA DÍAZ, VOCAL)	PRIMER TRIMESTRE DEL 2026	OBRA DE COMPETENCIA MUNICIPAL; EL GAD GESTIONARÁ Y PRIORIZARÁ EN SU PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.
----	--------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------

		DE LA CALLE JUAN MANTILLA						
38	MARITZA MORALES	EM PRIMER LUGAR MIS MAS SINCERAS FELICITACI ONES AL SR PRESIDENTE CARLOS OLMEDO Y SUS VOCALES POR EL ARDUO TRABAJO PARA TODA LA PARROQUIA	N/A	SE AGRADECE N LAS FELICITACI ONES; EL RECONOCIM IENTO FORTALECE EL COMPROMIS O DE CONTINUAR EJECUTAND O OBRAS Y PROGRAMA S DE DESARROLL	REGISTRAR EL RECONOCI MIENTO CIUDADAN O COMO MOTIVACI ÓN INSTITUCIO NAL Y MANTENER EL RITMO DE EJECUCIÓN DE OBRAS SEGÚN EL	GAD PARROQU IAL - PRESIDEN CIA (ING. CARLOS OLMEDO)	ÚLTIM O TRIME STRE DEL 2025	RECONOCIMI ENTO CIUDADANO; NO REQUIERE EJECUCIÓN FÍSICA.

		Y POR DOTO EL INFORME TAN CLARO, SON PERSONAS CONFIABLE S Y DE BUENA CONDUCTA, ME ES GRATO DIRIGIRME A USTEDES MUCHAS GRACIAS.	O PARROQUIA L.	POA Y PDOT.				
39	BLANCA AMERIC A VERA, PRESIDE NTE SECTOR LA TOLITA	AGRADEZC O MUCHO LAS GESTIONES REALIZADA S A TODOS QUIENES CONFORMA N EL GOBIERNO PARROQUIA L POR ATENDER TODAS LAS	N/A	SE AGRADECE N LAS FELICITACI ONES; EL RECONOCIM IENTO FORTALECE EL COMPROMIS O DE CONTINUAR EJECUTAND O OBRAS Y	CONTINUA R CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN BENEFICIO DEL BARRIO, PRIORIZAN DO LAS SOLICITAD AS EN ASAMBLEA S Y	GAD PARROQU IAL - PRESIDEN CIA Y COMISIÓN DE OBRAS (ING. CARLOS OLMEDO Y LCDA. TATIANA Y DÍAZ)	ÚLTIM O TRIME STRE DEL 2025	OBRAS EN EJECUCIÓN CONFORME A PLANIFICACI ÓN Y PRESUPUEST O PARTICIPATI VO.

		NECESIDADES DE LA COMUNIDAD. GRACIAS SR. PRESIDENTE POR SUS OBRAS REALIZADAS EN BIEN DE TODO EL BARRIO		PROGRAMAS DE DESARROLLO PARROQUIAL.	PLANIFICA DAS EN EL POA.			
40	JENNY BELEN LLAMUCO BONILLA	AGRADEZCO MUCHO LAS GESTIONES REALIZADAS A TODOS QUIENES CONFORMAN EL GOBIERNO PARROQUIAL POR ATENDER TODAS LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD. GRACIAS	N/A	SE AGRADECE MUCHO LAS NECESIDADES DEL BARRIO RECONOCIMIENTO FORTALECE EL COMPROMISO DE CONTINUAR EJECUTANDO OBRAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO.	ATENDER LAS NECESIDADES DEL BARRIO SEÑALADA EN ASAMBLEAS, INCLUYENDO OBRAS Y PROGRAMAS SOCIALES SEGÚN LO PREVISTO EN EL PDOT.	GAD PARROQUIAL - PRESIDENCIA Y COMISIONES RESPECTIVAS SEGÚN ÁREA DEL REQUERIMIENTO	ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2025	SE DARÁ ATENCIÓN CONFORME A COMPETENCIAS Y RECURSOS DISPONIBLES.

		SR. PRESIDENT E POR SUS OBRAS REALIZADA S EN BIEN DE TODO EL BARRIO		PARROQUIA L.				
41	NANCY ISABEL PAILLA CHO ANCHAP AXI	CON MUCHO RESPETO Y CONSIDERA CIÓN REQUIERO RESPUESTA S A ESTAS INQUIETUD ES: 1) HAY UN PLAN PARROQUIA L DE SALUD O CAMPAÑAS PREVENTIV AS.	N/A	EL GAD TRABAJA CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EN CAMPañAS PREVENTIV AS Y EN EL PLAN PARROQUIA L DE SALUD, CON FERIAS Y BRIGADAS MÉDICAS.	ELABORAR Y EJECUTAR UN PLAN PARROQUI AL DE SALUD CON CAMPañAS PREVENTIV AS ANUALES, EN COORDINA CIÓN CON EL MINISTERI O DE SALUD PÚBLICA, PRIORIZAN DO BRIGADAS	SR. JORGE SALAZAR – VOCAL DE SEGURID AD, SALUD Y PRODUCT IVIDAD, EN COORDIN ACIÓN CON EL MINISTER IO DE SALUD PÚBLICA.	PRIME R TRIME STRE 2026.	ART. 65 LIT. E DEL COOTAD – EL GAD PUEDE COORDINAR Y ADMINISTRA R SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD MEDIANTE CONVENIOS INTERINSTI UCIONALES, NO ES COMPETENCI A EXCLUSIVA, REQUIERE GESTIÓN CON EL MSP.

					MÉDICAS Y TALLERES DE PREVENCIÓN EN COMUNIDADES RURALES.			
42	NANCY ISABEL PAILLA CHO ANCHAP AXI	2) CUALES SON LOS DOCUMENTOS Y DONDE SE PUEDEN DESCARGAR DONDE SE EVIDENCIA LA COORDINACIÓN CON LA POLICIA NACIONAL O CON EL MINISTERIO	N/A	LA DOCUMENTACIÓN DE COORDINACIÓN CON POLICÍA NACIONAL Y MINISTERIO DEL INTERIOR ESTARÁ DISPONIBLE EN EL PORTAL INSTITUCIONAL	PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB Y REDES OFICIALES DEL GAD EL REPOSITORIO DIGITAL CON LOS OFICIOS, CONVENIOS Y ACTAS DE COORDINACIÓN	SR. JORGE SALAZAR – VOCAL DE SEGURIDAD, SALUD Y PRODUCTIVIDAD.	ÚLTIMO TRIMESTRE 2025.	ART. 65 LIT. E, H DEL COOTAD – EL GAD PUEDE COORDINAR CON OTRAS ENTIDADES PARA SEGURIDAD Y VIGILAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, GARANTIZANDO TRANSPAREN

		DEL INTERIOR.		NAL Y EN LA SECRETARÍA DEL GAD.	CIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR, ASEGURANDO ACCESO PÚBLICO.			CIA DOCUMENTAL.
43	NANCY ISABEL PAILLA CHO ANCHAPAXI	3) HAY ALGUN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS.	N/A	SE EJECUTARÁ UN PLAN DE RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ÁREAS INFANTILES PRIORIZADOS EN EL POA 2025-2026.	IMPLEMENTAR UN PLAN DE RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS INFANTILES, PRIORIZANDO ZONAS CON MAYOR DETERIORO,	LCDA. TATIANA DÍAZ – VOCAL DE OBRAS Y MEDIO AMBIENTE.	ÚLTIMO TRIMESTRE 2025.	ART. 65 LIT. B DEL COOTAD – COMPETENCIA DEL GAD PARA CONSTRUIR, MANTENER Y REHABILITAR ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA.

					COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD.			
44	NANCY ISABEL PAILLA CHO ANCHAP AXI	4) HAY ACCIONES DOCUMENT ADAS Y DONDE SE PUEDE DESCARGA R PARA CONTROLA R LA MUSICA EN LOS LOCALES Y VENTAS AMBULANT ES.	N/A	LAS ACCIONES PARA CONTROL DE MÚSICA EN LOCALES Y VENTAS AMBULANT ES SE REALIZAN EN CONJUNTO CON AMC; LAS ACTAS Y OFICIOS ESTARÁN DISPONIBLE S EN LA WEB.	PUBLICAR Y SOCIALIZA R LOS INFORMES, OFICIOS Y ACTAS REMITIDAS AL MUNICIPIO DE QUITO Y LA AGENCIA METROPOL ITANA DE CONTROL (AMC) SOBRE OPERATIVO S Y ACCIONES DE CONTROL DE RUIDO Y VENTAS	SR. JORGE SALAZAR – VOCAL DE SEGURIDAD, SALUD Y PRODUCTIVIDAD, EN COORDINACIÓN CON LA AMC.	ÚLTIMO TRIMESTRE 2025.	ART. 65 LIT. E DEL COOTAD – EL CONTROL DIRECTO NO ES COMPETENCI A DEL GAD PARROQUIAL ; REQUIERE GESTIÓN INTERINSTIT UCIONAL CON AUTORIDADE S MUNICIPALE S COMPETENTE S.

					AMBULANTES, CON ACCESO EN LA WEB DEL GAD.			
45	NANCY ISABEL PAILLA CHO ANCHAP AXI	5) DONDE ME PUEDO DESCARGAR LOS CONVENIOS QUE SUMAN MÁS DE 3, 8 MILLONES. QUIEN LOS AUDITÓ?	N/A	LOS CONVENIOS ESTÁN PUBLICADOS EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS Y EN LA PÁGINA DEL GAD; SU AUDITORÍA CORRESPONDE A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	PUBLICAR EN LA WEB Y REDES SOCIALES DEL GAD EL ENLACE PARA DESCARGAR LOS CONVENIOS FIRMADOS, CON DETALLE DE MONTOS, OBJETO Y AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA O EL ENTE	ING. CARLOS OLMEDO – PRESIDENTE GAD PIFO.	ÚLTIMO TRIMESTRE 2025.	ART. 65 LIT. H DEL COOTAD – EL GAD DEBE VIGILAR Y TRANSPAREN TAR LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS; AUDITORÍA CORRESPOND E A LA CONTRALORÍ A GENERAL DEL ESTADO.

					COMPETEN TE.			
46	NANCY ISABEL PAILLA CHO ANCHAP AXI	6) EXISTE UN PLAN DEL GAD PARA EVITAR QUE LA PARROQUIA CREZCA DESBORDADAMENTE SIN PLANIFICACIÓN URBANA NI AMBIENTAL .	N/A	EL PDOT CONTEMPLA MEDIDAS PARA FRENAR EL CRECIMIENTO NO PLANIFICADO	EJECUTAR LAS DIRECTRICES DEL PDOT Y ACTUALIZAR EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, MEDIANTE REGULACIÓN DE USO DE SUELO Y COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO.	LCDA. TATIANA DÍAZ - VOCAL DE OBRAS Y MEDIO AMBIENTE.	PRIMER TRIMESTRE 2026.	ART. 65 LIT. A, D DEL COOTAD - PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL; REQUIERE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE PIFO
2023 - 2027

47	NANCY ISABEL PAILLA CHO ANCHAP AXI	7) CUALES SON LAS GESTIONES QUE HAN HECHO ANTE LA AMC, PARA CONTROLAR LAS VENTAS AMBULANTES SIN CONTROL SANITARIO.	N/A	SE HAN ENVIADO OFICIOS Y SOLICITUDES FORMALES A LA AMC PARA CONTROL SANITARIO EN VENTAS AMBULANTES; SE SEGUIRÁ HACIENDO SEGUIMIENTO.	PRESENTA R PUBLICAR OFICIOS Y ACTAS DE REUNIONES CON LA AMC SOLICITANDO OPERATIVOS DE CONTROL SANITARIO Y ORDENAMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL.	SR. JORGE SALAZAR – VOCAL DE SEGURIDAD, SALUD Y PRODUCTIVIDAD.	ÚLTIMO TRIMESTRE 2025.	ART. 65 LIT. E DEL COOTAD – COMPETENCIA DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL MUNICIPIO DE QUITO Y LA AMC.
48	NANCY ISABEL PAILLA CHO ANCHAP AXI	8) HAN EMITIDO ALGUNA ALERTA O PRONUNCIAMIENTO FORMAL AL MUNICIPIO SOBRE EL RIESGO DE CONTAMIN	N/A	SE EMITIÓ UN PRONUNCIAMIENTO FORMAL AL MUNICIPIO SOBRE RIESGOS SANITARIOS EN PUNTOS DE DETECTAD	REMITIR PRONUNCIAMIENTO FORMAL AL MUNICIPIO Y A LA AMC SOBRE LOS RIESGOS SANITARIOS DETECTADOS	SR. JORGE SALAZAR – VOCAL DE SEGURIDAD, SALUD Y PRODUCTIVIDAD.	ÚLTIMO TRIMESTRE 2025.	ART. 65 LIT. E, H DEL COOTAD – GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL CONTROL SANITARIO Y VIGILANCIA DE

		ACIÓN O FOCOS INFECCIOSOS EN LAS CALLES DEONDE SE EXPENDE?.		EXPENDIO; SE ESPERA RESPUESTA PARA INTERVENCIÓN CONJUNTA.	OS, E INCLUIR SEGUIMIENTO PÚBLICO A LAS RESPUESTAS RECIBIDAS.			SERVICIOS PÚBLICOS.
49	NANCY ISABEL PAILLA CHO ANCHAP AXI	9) EXISTE ALGÚN CÓDIGO DE CONVIVENCIA, ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULE AL MENOS DESDE LO COMUNITARIO. EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO.	N/A	ACTUALMENTE NO EXISTE UNA ORDENANZA COMUNITARIA DE CONVIVENCIA; SE PROONDRA AL CONCEJO MUNICIPAL LA CREACIÓN DE UNA NORMATIVA ADAPTADA A LA PARROQUIA.	GESTIONAR ANTE EL MUNICIPIO LA EMISIÓN ACTUALIZACIÓN DE ORDENANZA Y PROMOVER UN CÓDIGO DE CONVIVENCIA COMUNITARIO APROBADO EN ASAMBLEA PARROQUIAL.	ING. CARLOS OLMEDO – PRESIDENTE GAD PIFO.	PRIMER TRIMESTRE 2026.	ART. 65 LIT. F DEL COOTAD – PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN NORMATIVA EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL.

50	NANCY ISABEL PAILLACH O ANCHAPAXI	Y POR ULTIMO AGRADEZCO ESTE ESPACIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PERO ME ENTERE POR LA PUBLICACIÓN EN VIVO. SI SERIA BUENO QUE SE HAGA PROPAGANDA PARA QUE TODOS LOS BARRIOS DE PIFO PUEDEN VENIR. FELICITACIONES ESPERO SUS RESPUESTAS. SIGAN ADELANTE	N/A	SE AGRADECE LA SUGERENCIA; PARA PRÓXIMAS RENDICIONES DE CUENTAS SE INCREMENTARÁ LA DIFUSIÓN MEDIANTE REDES SOCIALES, PERIFONEO Y AFICHES EN TODOS LOS BARRIOS.	IMPLEMENTAR UN PLAN DE DIFUSIÓN PREVIA PARA LAS FUTURAS ASAMBLEAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS, UTILIZANDO MEDIOS COMUNITARIOS, REDES SOCIALES, AFICHES EN PUNTOS ESTRATÉGIOS Y COORDINACIÓN CON PRESIDENTES BARRIALES PARA GARANTIZ	NG. CARLOS OLMEDO – PRESIDENTE GAD PIFO.	ÚLTIMO TRIMESTRE 2025.	ART. 65 LIT. F DEL COOTAD – PROMOVER LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASEGURANDO LA INCLUSIÓN DE TODOS LOS BARRIOS EN LOS PROCESOS DE DELIBERACIÓN PÚBLICA.
----	-----------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------	------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

					AR LA CONVOCATORIA A TODOS LOS SECTORES.			
--	--	--	--	--	------------------------------------------	--	--	--

GAD Pifo
Parroquial

Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo se realizará de manera periódica para garantizar el cumplimiento de las acciones comprometidas en respuesta a las solicitudes ciudadanas, el proceso será simple, participativo y transparente, asegurando que la comunidad y las autoridades tengan acceso a la información sobre avances, dificultades y resultados.

1. Frecuencia de Seguimiento

- Reuniones de control interno, lideradas por el presidente del GAD y los vocales responsables de cada componente y comisión.
- Reporte, consolidado de avances presentado al pleno del GAD y a la Comisión Ciudadana Mixta.
- Revisión intermedia, al finalizar el primer semestre de ejecución para ajustar acciones, plazos o responsables.

2. Herramientas de Seguimiento

- Matriz de cumplimiento: Documento donde se registra el estado de cada acción (No iniciada, En proceso, Cumplida).
- Indicadores de avance:
 - % de actividades ejecutadas respecto al total planificado.
 - Tiempo de ejecución comparado con lo proyectado.
 - Resultados obtenidos frente a lo comprometido.
- Registro fotográfico y documental de obras, programas y gestiones.

3. Participación Ciudadana

- La Comisión Ciudadana Mixta verificará el cumplimiento de compromisos y levantará observaciones.
- Espacios de diálogo barrial para recibir retroalimentación sobre el avance de los proyectos.
- Publicación de avances en la página web y redes sociales del GAD.

4. Evaluación

- Evaluación parcial, para medir resultados y resolver retrasos.
- Evaluación final, al concluir el periodo, se analizará el grado de cumplimiento del plan, los impactos en la comunidad y se documentarán lecciones aprendidas.
- Cumplimiento de plazos, uso eficiente de recursos, satisfacción ciudadana, pertinencia de las acciones ejecutadas.

5. Resultados Esperados

- Acciones cumplidas dentro de los plazos establecidos.
- Mayor transparencia y acceso a la información.

- Fortalecimiento de la participación ciudadana.
- Respuestas concretas y medibles a las demandas priorizadas.

Conclusiones y Compromisos Finales

El proceso de rendición de cuentas correspondiente al período 2024 ha representado para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pifo un ejercicio real y efectivo de democracia participativa, en el cual la ciudadanía ha sido reconocida y fortalecida como actor protagónico en la construcción del desarrollo parroquial, la Fase 4 del proceso, orientada a la incorporación de las demandas ciudadanas en el Plan de Trabajo, ha permitido articular de manera técnica y estratégica las observaciones, inquietudes y propuestas recibidas durante las fases previas, garantizando que estas se transformen en acciones concretas, medibles y acordes con las competencias y capacidades institucionales.

En primer lugar, se concluye que el nivel de participación alcanzado en la Asamblea de Deliberación Pública y en los mecanismos complementarios habilitados (formularios digitales, fichas físicas, comentarios de redes sociales) ha sido significativo, evidenciando un interés creciente por parte de los habitantes en incidir directamente en la planificación parroquial, esto refuerza la necesidad de mantener canales de comunicación permanentes, accesibles y descentralizados, que permitan a todos los sectores, sin distinción de ubicación geográfica o condiciones socioeconómicas, conocer, proponer y dar seguimiento a la gestión del GAD.

En segundo lugar, el análisis conjunto entre las comisiones del GAD, la Comisión Ciudadana Mixta y el equipo técnico consultor ha permitido priorizar las demandas en función de criterios de viabilidad técnica, disponibilidad presupuestaria, impacto social y pertinencia territorial, siempre en coherencia con los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y en el Plan Operativo Anual (POA), esto asegura que cada compromiso asumido no solo responda a una necesidad puntual, sino que contribuya a una visión de desarrollo parroquial sostenible, ordenado y resiliente.

Asimismo, se ha identificado que una parte de las solicitudes ciudadanas excede las competencias directas del GAD Parroquial, conforme lo establecido en el artículo 65 del COOTAD, en estos casos, el compromiso institucional se orienta a gestionar, coordinar y articular acciones con los niveles de gobierno correspondientes, entidades sectoriales, y cuando sea pertinente, con organismos de cooperación nacional e internacional, este enfoque de gestión compartida permitirá ampliar la capacidad de respuesta frente a problemáticas que requieren intervenciones integrales y multidimensionales.

La sistematización de las intervenciones ciudadanas también ha evidenciado la necesidad de fortalecer la planificación participativa, integrando de manera más directa las prioridades barriales en los instrumentos de gestión, y asegurando un seguimiento oportuno mediante indicadores claros y verificables, en este sentido, la implementación de una matriz de seguimiento y evaluación, con participación ciudadana, garantizará la trazabilidad de cada acción y permitirá realizar ajustes oportunos ante eventuales retrasos o cambios en el contexto.

En el ámbito de la comunicación y transparencia, se concluye que es indispensable ampliar los mecanismos de difusión de las actividades, logros y retos del GAD, utilizando tanto

medios digitales como espacios presenciales en los barrios y comunidades, esto no solo permitirá mantener informada a la ciudadanía, sino que también contribuirá a generar una cultura de control social constructivo y corresponsable.

Finalmente, este proceso reafirma el compromiso del GAD Parroquial Rural de Pifo con los principios de transparencia, eficiencia, participación ciudadana y corresponsabilidad, reconociendo que la construcción del desarrollo local es una tarea conjunta entre autoridades y comunidad.

Compromisos Finales del GAD Parroquial Rural de Pifo

1. Cumplimiento integral del Plan de Trabajo 2025-2026, incorporando las demandas ciudadanas priorizadas y asegurando que cada acción tenga un responsable designado, un plazo definido y un mecanismo de seguimiento.
2. Fortalecimiento de la participación ciudadana, garantizando que las comisiones barriales y la Comisión Ciudadana Mixta tengan un rol activo en la verificación de avances y en la formulación de observaciones.
3. Articulación interinstitucional para gestionar ante el Municipio de Quito, Gobierno Provincial de Pichincha, ministerios sectoriales y otras entidades competentes, las acciones que excedan las atribuciones directas del GAD parroquial.
4. Transparencia activa, mediante la publicación periódica en la página web y redes sociales del GAD de los avances del Plan de Trabajo, así como la rendición de cuentas intermedia y final.
5. Fortalecimiento de la planificación territorial, priorizando obras y proyectos en concordancia con el PDOT, el POA y las políticas públicas nacionales, con enfoque de equidad territorial, inclusión social y sostenibilidad ambiental.
6. Seguimiento técnico y social de todas las obras y proyectos, con registro fotográfico, documental y georreferenciado, para garantizar su calidad, pertinencia y cumplimiento de objetivos.
7. Capacitación y formación ciudadana, orientada a que los líderes barriales y comunitarios conozcan las competencias del GAD, los mecanismos de control social y las herramientas para la formulación de propuestas técnicas viables.
8. Promoción de la cultura de paz y convivencia comunitaria, trabajando con las comisiones de seguridad, educación y cultura para generar códigos de convivencia y espacios seguros, inclusivos y libres de violencia.

Con estos compromisos, el GAD Parroquial Rural de Pifo reafirma que la rendición de cuentas no es un acto aislado o anual, sino un proceso continuo de diálogo, acción y evaluación, en el que cada paso dado tiene como objetivo último mejorar la calidad de vida de la población y sentar las bases para un desarrollo local sostenible y participativo.

Anexos

- Acta de deliberación pública.
- Formularios con sugerencias inquietudes y observaciones ciudadanas recopiladas en la deliberación pública fase 3.
- Registro fotográfico del evento.
- Registro de asistencia.